

Pavón Santiago

sant.pavon@gmail.com

Noblia María Solange

solcimdp0@gmail.com

Madres cultivadoras: ¿Autónomas o vulnerables?

El cultivo de cannabis como derecho humano desde una Bioética social: el caso de la ONG “Mamá Cultiva” del partido de General Pueyrredón

Resumen:

Desde la irrupción de la colonización y dentro del sistema capitalista en Argentina, podemos observar la persistencia de un modelo de salud sostenido por diferentes instituciones que avalan un discurso dominante y que pone obstáculos a cualquier práctica considerada “alternativa”. Por consiguiente, nos proponemos explorar acerca de este campo¹ y de una de las prácticas alternativas de salud que se contraponen a este modelo, el uso medicinal de aceite de cannabis mediado por el auto cultivo. El cannabis con fines de investigación médica se legalizó en Argentina en marzo de 2017. Sin embargo, el autocultivo sigue estando prohibido, aunque esta actividad genere calidad de vida, autonomía y alivio de los síntomas a personas con distintas patologías y a su entorno familiar.

Es por esto, que nuestro principal objetivo es conocer la relación entre los principios bioéticos de autonomía y vulnerabilidad en la ONG “mamá cultiva”-asociación de madres cultivadoras de cannabis dentro del partido de General Pueyrredón-. Desde un posicionamiento bioético, entendemos que la autonomía de las madres cultivadoras, que recurren a su propia

¹ "Espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias" (Bourdieu,p.,1988b: 108)

experiencia ante la imposibilidad de obtener información fundada desde otros saberes, puede quedar limitada por distintos factores, sociales, económicos, legales, de género, que generan vulnerabilidad.

Expuesto esto, es de suma importancia problematizar este campo de salud alternativa desde nuestra disciplina, ya que es objetivo primordial del Trabajador Social velar por el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas. De esta manera, se trata de favorecer la autonomía como un principio fundamental y colectivo en salud opuesto al paternalismo médico, facilitando la dignidad de estas personas.

Palabras Claves:

Bioética – Cannabis – Vulnerabilidad – Autonomía – Salud – Hegemonía – Discurso – Sujeto – Colonialismo – Resistencia – Intervención.

Historia de la ONG Mamá Cultiva:

“Todos tenemos una historia interesante y con inquietudes válidas para contar y de las cuales otros podrán aprender” (Fabiola Loaiza Robles. 2008: 9).

“Mama Cultiva” nace en Chile, y hoy hay varias sedes en el país conformando la Red Latinoamericana, entre ellas Mar del Plata y Zona, que agrupa a madres con niños que padecen patologías como epilepsia, autismo, cáncer y otras encefalopatías que no encuentran alivio en la mal denominada “medicina tradicional”. Dado que ésta última ciencia no es autóctona dentro de los pueblos Latinoamericanos, sino impuesta por el sistema de producción capitalista como mercado.

Este dispositivo local, cuenta con un equipo de familias con niños con diferentes patologías, las cuales encuentran calidad de vida y alivio en las sintomatologías de sus hijos en el cannabis medicinal.

Los objetivos de esta ONG son:

*Asesoramiento y apoyo a familias con hijos con patologías para las que sirve el cannabis, y a todo aquel que necesite conocer del tema.

*Generar mecanismos de provisión colectiva y social.

*Promover leyes a favor del cultivo personal, solidario y colectivo.

*Difundir información sobre los usos medicinales del cannabis y el autocultivo.

“Allá, por mayo del 2016 todas nos fuimos encontrando en el mismo lugar, presas de la desesperación, en la agrupación marplatense de cannabicultores², quienes solidariamente nos brindaron la información q no teníamos acerca del cannabis y su cultivo, como así también los primeros aceites que nuestros hijos tomaron, luego seguimos nuestro camino uniendo fuerzas y hermanadas logrando ser más fuertes aún.

La vida de nuestros niños y su entorno cambio radicalmente para mejor desde el primer momento, y eso nos impulsó a seguir juntas, trabajando en equipo, caminando a la par.

Entendimos y tenemos evidencia q lo más seguro para nuestros hijos y familiares era cultivar de manera colectiva y solidaria; y realizar nosotras mismas nuestros aceites, que recurrir al mercado negro a conseguir flores y aceites. Dado que, muchos seres inescrupulosos venden aceites de mala calidad, sin cannabis, alterados que pueden ser muy peligrosos. ¡NO QUEREMOS ESO PARA NUESTROS HIJOS!

Nos juntamos, nos hicimos fuertes, nos contuvimos, y salimos a exigir una respuesta q hasta hoy sigue sin ser escuchada, marchamos y conseguimos una ley de cannabis medicinal, que, si bien celebramos la investigación de la planta y de sus usos, entendemos q nos sigue dejando afuera y sigue persiguiendo a los cultivadores de cannabis. SOMOS MAMAS QUE CULTIVAMOS CANNABIS POR NUESTROS HIJOS.

² ONG orientada a la información sobre los distintos usos de la Cannabis.

Hoy, ya después de dos años de un largo camino transitado y con muchos logros en nuestras espaldas, nuestros hijos están felices disfrutando de la vida, con grandes cambios positivos y sobre todo con una mejor calidad de vida, de ellos y de todo su entorno familiar. Contamos con la personería jurídica y una sede para atender a las personas q requieran información sobre el cannabis medicinal, contenemos a las familias q se acercan por primera vez (sin olvidarnos q estuvimos en ese lugar hace un tiempo atrás), asesoramos en cultivo, hacemos reuniones y talleres para la comunidad”³.

Desde el Trabajo Social entendemos que la situación de desprotección a la que están expuestas estas familias vulnera derechos y principalmente el acceso a la salud.

Ley Federal del Trabajo Social 27.072. (12/2014).

La presente ley tiene por objeto establecer el marco general para el ejercicio profesional de trabajo social en todo el territorio nacional

ARTÍCULO 9° — Incumbencias profesionales. Siempre en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales, los/as Licenciados/as en Trabajo Social están habilitados para las siguientes actividades profesionales dentro de la especificidad profesional que les aporta el título habilitante:

8. Dirección y desempeño de funciones de docencia de grado y posgrado, extensión e investigación en el ámbito de las unidades académicas de formación profesional en trabajo social y en ciencias sociales.

9. Desempeño de tareas de docencia, capacitación, investigación, supervisión e integración de equipos técnicos en diferentes niveles del sistema educativo formal y del campo educativo no formal, en áreas afines a las ciencias sociales.

10. Dirección, integración de equipos y desarrollo de líneas y proyectos de investigación en el campo social, que contribuyan a:

³ <https://www.facebook.com/mamacultivamdpl/> : Extraído el día 15/10/2018



ISBN 978-987-544-895-7

- a) La producción de conocimientos en trabajo social y la profundización sobre la especificidad profesional y la teoría social;
- b) La producción de conocimientos teórico-metodológicos para aportar a la intervención profesional en los diferentes campos de acción;
- c) La producción de conocimiento que posibilite la identificación de factores que inciden en la generación y reproducción de las problemáticas sociales y posibles estrategias de modificación o superación.

Proyecto de investigación financiado, acreditado en el que se inserta el plan de trabajo:

-Título: “La relación entre autonomía y vulnerabilidad en el ámbito de la Salud Pública a partir de los cambios legales y culturales producidos en Argentina en el Siglo XXI.”

-Código: 15/H257

-Director: Susana La Rocca

-Co-Director: María Marta Mainetti.

Estado actual del conocimiento sobre el tema y vinculación al proyecto en el que se inscribe:

El Decreto N° 738/2017 de la Ley N° 27.350 autoriza al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) el cultivo de Cannabis con fines de investigación médica o científica para la elaboración de la sustancia que como medicamento sirva para proveer a quienes estuvieren incorporados al Programa Nacional en la órbita del Ministerio de Salud.

Sin embargo, el 05/04/18 se publicó la Resolución 258/2018 mediante la cual el Ministerio de Seguridad “aprueba las condiciones de habilitación ordenadas en el artículo 6 punto 4 del Decreto N° 738/2017”. De acuerdo a esto, los organismos citados no poseen las muestras de cannabis necesarias para la realización de los estudios científicos. Esta situación obstaculiza los

procesos de investigación impidiendo el conocimiento acerca de los posibles daños y/o beneficios que pudieran surgir del uso de la planta del cannabis y sus derivados. Tal como expresa un comunicado de la Red Bioética del Sur Bonaerense de junio de 2018, *“esta circunstancia que impide el conocimiento necesario y la atención de una realidad existente conlleva un dilema bioético en la medida en que no es posible ser benéfico a través de un posible saber fundado y si ser maleficiente a través de esa omisión.”*

Ante esta problemática, queremos explorar los factores sociales, económicos, legales, de género, que motivan al autocultivo con fines medicinales, así como los obstáculos que se generan, en el partido de General Pueyrredón, a través de la ONG mamá cultiva, una fundación sin fines de lucro que tiene por objeto agrupar a madres de niños con epilepsia refractaria, cáncer y otras patologías que no han encontrado una mejoría con la medicina tradicional.

Abordaremos esta temática desde la Bioética, un saber interdisciplinario, secular y plural, que ha ido demandando nuevos aportes y posicionamientos con respecto al principio de autonomía, especialmente en el contexto latinoamericano, caracterizado por el atravesamiento de grandes desigualdades en el ámbito de la salud. Es por eso, que este principio no puede aislarse del principio de vulnerabilidad, considerado uno de los fundamentales en la Declaración de Bioética y Derechos Humanos (2005), que en su artículo 8 establece: “Al aplicar y profundizar el conocimiento científico, la práctica médica y las tecnologías asociadas, debería tenerse en cuenta la vulnerabilidad humana. Debe protegerse a las personas y grupos especialmente vulnerables y respetarse su integridad”. La vulnerabilidad de individuos y poblaciones requiere una concepción de autonomía que implique en sí misma la inclusión, dado que la vulnerabilidad se agudiza en algunas personas- niños, ancianos, enfermos, discapacitados pobres- pero se inserta directamente en la constitución dinámica, evolutiva e inacabada de todos los seres humanos. El respeto a la vulnerabilidad comienza a consolidarse no sólo como el reconocimiento al principio más esencial de la bioética sino como la base de toda la ética (Rendtorff, 2002: 237).



ISBN 978-987-544-895-7

Desde esta perspectiva, entendemos que la autonomía de las madres cultivadoras, que recurren a su propia experiencia ante la imposibilidad de obtener información fundada desde otros saberes, puede quedar limitada por distintos factores, sociales, económicos, legales, de género, que generan vulnerabilidad.

Consideramos que esta investigación puede aportar fundamentos éticos y sociales para la legalización y legitimación de esta práctica, a fin de promover la producción de cannabis con fines terapéuticos, lo cual, así como el aumento de la investigación científica alrededor del cannabis y su potencial terapéutico.

Se relaciona ampliamente con el proyecto de investigación: “La relación entre autonomía y vulnerabilidad en el ámbito de la Salud Pública a partir de los cambios legales y culturales producidos en _Argentina en el Siglo XXI.” Contribuirá de manera general a la profundización de la perspectiva teórica del proyecto, enfocado desde la Bioética y los Derechos humanos, y de manera específica aportando a la relación entre los principios bioéticos de autonomía y vulnerabilidad en el contexto de las madres cultivadoras de cannabis del Partido de Gral. Pueyrredón.

Objetivos e hipótesis del plan de trabajo a realizar:

-Objetivos Generales:

- Conocer la relación entre los principios bioéticos de autonomía y vulnerabilidad en las madres cultivadoras de cannabis dentro del partido de General Pueyrredón.
- Analizar los factores legales, culturales y económicos que inciden en el uso medicinal de aceite de cannabis mediado por el autocultivo

-Objetivos Específicos:

- Estudiar los factores que propician la autonomía de las madres cultivadoras.
- Investigar cuales son los factores que generan vulnerabilidad de derechos *en las madres cultivadoras*.
- Indagar acerca del uso medicinal de aceite de cannabis mediado por el autocultivo.
- Conocer la intersección de vulnerabilidades en la relación de las madres cultivadoras para con el modelo hegemónico.
- Indagar acerca de las posibles intervenciones del Trabajo Social en la ONG Mamá Cultiva.

Metodología a aplicar:

Se realizarán entrevistas en profundidad y semiestructuradas a las integrantes de la ONG “Mamá cultiva” del partido de Gral. Pueyrredón.

Cabe destacar, que la estrategia metodológica es la investigación de tipo cualitativa. La cual, por ser flexible, permite la interrelación de las teorías elegidas, y el trabajo en terreno, donde se conjuga lo macro y lo micro en las intersubjetividades de los sujetos.

La metodología propuesta por Hill Collin’s se concreta en el proyecto, en el trabajo de una *epistemología alternativa*. La misma, se inicia con un *conocimiento situado* [relacionado con lo concreto] propio de aquel que conoce desde su experiencia personal”. Utilizando el diálogo en lugar de debate contradictorio, lo cual implica la presencia de al menos dos sujetos -por lo tanto, el conocimiento no se considera que tenga una existencia objetiva aparte de las experiencias vivenciales; de esta manera el conocimiento emerge en el desarrollo del diálogo. La historia es

contada y preservada en forma narrativa y no "dividida en un análisis". Es así, que este conocimiento se construye alrededor de la ética del cuidado. Collins sostiene que todo conocimiento está intrínsecamente cargado de valores y por lo tanto debe ser probado por la presencia de la empatía y la compasión; ve en este principio una forma de sanar la ruptura binaria entre el intelecto y la emoción que el conocimiento Eurocéntrico valora. La Epistemología alternativa es, pues, holística; ella no requiere la separación del investigador de su o sus propias experiencias ni se requiere, o asumir que es posible, separar nuestros pensamientos de nuestros sentimientos. Además, Collins sostiene que la presencia de la emoción valida el argumento: "La emoción indica que el que habla cree en la validez de un argumento" (p. 263). Y por último, esta epistemología requiere responsabilidad personal, porque al estar el conocimiento construido sobre la experiencia vivencial, la evaluación de este conocimiento es simultánea con la evaluación del carácter, los valores y la ética del individuo que conoce. Este enfoque estima que todo el conocimiento está basado sobre opiniones/creencias, cosas asumidas como verdaderas. Y la opinión/creencia implica responsabilidad personal.

Una de las técnicas llevadas a cabo en la investigación es la *entrevista*, "una conversación con un propósito deliberado mutuamente aceptado por los participantes, en donde se comprende la comunicación verbal y no verbal. Durante su transcurso se intercambian ideas, actitudes y sentimiento influyendo recíprocamente los participantes uno en el otro. La misma cuenta con un propósito seleccionado de manera consciente" (kadushin). Dentro de la misma, el trabajo se centra en las *entrevistas informativas o de estudio social* tienen como propósito obtener una imagen concentrada del individuo, grupo o comunidad en términos de su funcionamiento social. Es una correlación selectiva de material histórico de la vida en relación con el funcionamiento social. La información le permite al trabajador entender al usuario en relación con la situación del problema social. Para poder entender al sujeto y su situación es necesario conocer al mismo y su situación. El entendimiento o comprensión es necesario para poder intervenir de manera afectiva en la consecución de un cambio.

Este proyecto presenta un proceso de investigación- acción participativo, que se convierte en un medio para la autoformación permanente que enriquece el saber pedagógico en el ambiente de una educación emancipadora que opta por los sectores desfavorecidos de la comunidad.

Se entiende que, “la intervención, dada su relación con lo micro social, con lo cotidiano, con estar allí donde lo macro social atraviesa lo subjetivo y deconstruye el padecimiento y la desigualdad, tal vez permita reconocer que estamos actuando en una América donde se es “lo otro”, lo innumerable para los dispositivos de dominación. En la medida que volvamos a hablar para nosotros mismos como americanos y podamos definir nuevamente nuestro lenguaje, el horizonte de la intervención desde nuestra historia de resistencias culturales, luchas y dominaciones podrá ser una guía posible hacia un camino a recorrer. Tal vez la intervención en lo social sirva para promover nuevas formas de subjetividad que se enfrenten y opongan al tipo de individualidad que nos ha sido impuesta durante muchos siglos, renovando de esta manera algunos mandatos fundacionales” (Carballeda).

*La realización de las entrevistas se llevará a cabo previa firma de un consentimiento informado por parte de los participantes, en el cual conste la participación voluntaria y el respeto a la confidencialidad, entre otros aspectos. (Anexo 1)

Marco teórico:

Nos proponemos en este trabajo de tesis deconstruir el discurso hegemónico médico que genera dependencias naturalizantes en el ámbito de la salud, atrofiando la autonomía y generando vulnerabilidad y estigma en las madres cultivadoras.

En esta misma línea y citando a Agamben, es que encontramos significativa la labor del Trabajador Social, dentro de esta investigación: “contemporáneo es aquel que al mismo tiempo puede estar viendo las luces y las sombras del presente, porque el presente está iluminado, pero si está iluminado arroja sombras. El problema es que permanentemente solo podemos visualizar las luces y las sombras se nos escapan. Entonces la capacidad de ir hacia las sombras y evidenciarlas, dejarlas entrever hace a un pensador crítico contemporáneo”; en este caso a un trabajador social

crítico: “¿Quiénes son los que quedan afuera? en el peor lugar de los afueras posibles, que son los afueras que no se ven, que damos por supuesto, que damos por obvio, que ocupan un lugar merecido, que ocupan un lugar legitimado por el saber, por la política, por la ética, por las naturalezas; esas sombras "naturalmente" justificadas, porque si hay luz, hay sombras; si hay normalidad hay anormalidad; si hay cuerdos y sanos hay locos y enfermos, esas sombras son necesarias; si hay lo legal, hay lo ilegal” (Foucault).

He aquí nuestra labor en este proyecto, deconstruir los márgenes, los “más afueras” posibles de la normalidad, la oscuridad que arrojan las luces del presente. Para con esto, encontrar cuan presos somos de discursos naturalizados que generan discriminación y oprimen a las madres cultivadoras del cannabis en Mar del Plata y zona, para luego poder acercar herramientas contra-discursivas a estas mujeres para su lucha y para velar de alguna manera por su dignidad y derechos.

El discurso hegemónico que promueven las instituciones del sistema productivo económico-capitalista para asegurar su modelo, genera una política de control de las mentes, imponiendo de manera implícita, natural y universal formas de ser, hacer y sentir en la convivencia social de los sujetos en sociedad. Esto crea estigma y vulnerabilidad en las personas que no reproducen el mismo discurso, sino que proponen prácticas distintas. Por esto, un discurso contra-hegemónico que pretende nacer de la sociedad civil es oprimido y discriminado al no encontrar el aval legal, por ende, social.

En esta misma línea, Darío Sztajnszrajber, citando a Foucault, expone: “no es el hombre el que habla el lenguaje, sino que es el lenguaje el que habla a través del hombre, y las estructuras del lenguaje son estructuras previas, porque nadie elige las palabras, sus significados, sus combinaciones, su legalidad. Todo el desarrollo de las ciencias del siglo XIX y XX de las ciencias sociales y humanas, van haciendo de ese sujeto un sujeto situado, construido”⁴. Es así, que explicita que nos habremos desembarazado de Díos, pero seguimos siendo esclavos de la

⁴ <https://www.youtube.com/watch?v=03aGHnsSzh0> : 34', 53"

gramática. Por ello, existe una legalidad que nos constituye, nos vuelve sujetos, nos produce, nos normaliza; nos vuelve sujetos de una normalidad en la que vivimos al interior de esta fascinante caverna platónica que se va reproduciendo en las épocas, en las culturas generando siempre un mundo en el que uno se siente viviendo su vida normal, siendo naturalmente lo que uno es y una muralla que deja claramente afuera a los que no cuajan con esa normalización.

Y este es el caso de las madres cultivadoras de cannabis del partido de General Pueyrredon, las cuales se encuentran alejadas, por fuera de esa normalidad que constituye a la mayoría social Marplatense en cuestiones de salud. Mujeres presas de la desesperación, que optan por experimentar sobre la salud y la calidad de vida de sus hijos con medicina alternativa, pero ilegal para este sistema hegemónico. Ellas mismas constatan la medicina a prueba y error sobre el cuerpo y las patologías de sus niños sin el ejercicio de ley alguna que las ampare, aun estando en vigencia la ley 27350⁵. Por esto mismo, y por llevar adelante una práctica medicinal ilegal, estas madres cargan con un estigma social, una desaprobación social severa a causa de esta práctica. Docentes, vecinos, directivos, etc. Suelen tildarlas de “drogadictas” y de drogar a sus hijos. Todo esto, por una reproducción acrítica de las formas de pensar, hacer y sentir que proclaman unos pocos para sostener un modelo de producción económico.

“Las construcciones socio-culturales se encuentran atravesadas por una red de sentidos, significados y significaciones, que se manifiestan en grupos de enunciados que promueven las condiciones de existencia y de formación conceptual, teórica y de las prácticas humanas. Éstas se encuentran inmersas dentro de un espacio donde la realidad puede visualizarse a través del discurso, o el discurso adquiere efectos de verdad y realidad, y desde donde el sujeto concibe, expresa y da sentido a su mundo desde sus narrativas y en la narrativa socio cultural” (Fabiola Loaiza Robles, 2008: 7). Comprendo que el sujeto es un punto construido por el lenguaje epocal, por la cultura, el tiempo, el país; por el contexto en sí. Y con frecuencia, éste no es crítico en sus formas de sentir, pensar y actuar. Por esto, es herramienta fundamental del Trabajo Social el

⁵ La presente ley tiene por objeto establecer un marco regulatorio para la investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor de la planta de cannabis y sus derivados, garantizando y promoviendo el cuidado integral de la salud.

pensamiento crítico para no tender a naturalizaciones impuestas en los distintos campos sociales, poseer como profesional márgenes de maniobras.

Dado que el sistema vigente promueve discursos que instalan imaginarios sociales: mecanismos de poder y control simbólico para la contextualización de los sujetos, encuentro en Estela B. Quintar, en su texto “Didáctica no parametral” una postura contra hegemónica que plantea la necesidad de dar el salto entre los imaginarios que tenemos, ser trabajadores de la cultura con conciencia histórica. Es tarea del Trabajo Social en su intervención la reconstrucción de la cultura en nuestra sociedad, poseer pensamiento crítico y poder deconstruir estos discursos “naturales”. Para esto debemos comprender desde donde intervenimos como profesionales, desde que discurso hablamos y actuamos, y que sujetos queremos formar.

Dado que, la concepción de salud como las prácticas medicinales, son construidas en un marco científico que dispone legalidad o ilegalidad, límites y contenidos a lo largo y ancho del globo y del tiempo, me propongo deconstruir discursos hacia su interior. Entonces, “salud no constituye un objeto científico cuya lógica está gobernada por el conocimiento, salud es la delimitación de un campo social, de bordes difusos que obligan a una definición valorativa permanente, en el cual están en juego la vida, los riesgos de la enfermedad y la presencia amenazante de la muerte. Construir una subjetividad en salud que pueda pensar en términos más complejos, requiere de la construcción de significaciones sociales y culturales. Este conjunto de significaciones, valores, comportamientos y prácticas específicas, llamamos salud” (Galende, 2007:142).

Por tanto, esta propuesta de didáctica no parametral, a través de la construcción y deconstrucción permite generar conciencia histórica. Además del pasaje desde “la pedagogía del bonsái” donde se minimiza al sujeto, se lo esconde, se borra su memoria y no se le permite expandirse; a “la pedagogía de la potenciación” que busca la configuración de una identidad anclada en nuestra cultura, en nuestro territorio. Aquí se logra ver en qué rol nos posicionamos como profesionales y en qué rol enmarcamos al otro. Si logramos ver a las madres cultivadoras recortadas de su contexto, de la historia Argentina, si las analizamos ahistóricamente caeremos en

un recorte naturalizando “la guerra contra las drogas” (cannabis) por ejemplo y terminaríamos por excluirlas vulnerando sus derechos.

Nuestro posicionamiento se centra, entonces, en la pedagogía de la potenciación, recuperando la historia colectiva y personal de estas madres, pero además la historia que nos construye como culturas y como sujetos dentro del sistema social de salud. De esta manera, es preciso analizar las huellas coloniales que pujan en contra de la medicina ancestral, tradicional; moldando al sujeto en sus maneras de hacer, pensar y sentir en cuestiones de salud. Dado que ésta última corrompe con el mercado farmacéutico impuesto por la sociedad moderna de consumo. “(...) y de cómo América latina ha vivido desde mitad del siglo pasado (1950) un proceso de modernización, que, como la misma palabra lo indica, se refiere a conducir al sujeto hacia ese proyecto civilizatorio y homogeneizador que es la modernidad (...)”. (Fabiola Loaiza Robles, 2008: 10/8).

Por ende, “la ciencia, lejos de ser aquel monstruo agente de ciencia ficción, no es sino un producto cultural del intelecto humano, producto que responde a necesidades colectivas concretas incluyendo -las consideraciones artísticas, sobrenaturales y extracientíficas- y también a objetivos determinados por clases sociales que aparecen como dominantes en ciertos periodos históricos. Se constituye así la ciencia, mediante la aplicación de reglas, métodos, técnicas que obedecen a un tipo de racionalidad convencionalmente aceptada por una comunidad minoritaria constituida por personas humanas llamadas científicos, que, por ser humanas, quedan precisamente sujetas a las motivaciones, intereses, creencias y supersticiones, emociones e interpretaciones de su desarrollo específico (Fals Borda, 1979: 89).

Por tanto, no puede haber valor absoluto alguno en el conocimiento científico, ya que su valor variará según los intereses-objetivos de las clases envueltas en la formación y acumulación del conocimiento. En esta misma línea, Fals borda expone que es de suma importancia preguntarnos sobre los niveles de formación y comunicación en que se cristaliza este conocimiento para comprender las consecuencias en la conducta colectiva y en el acaecer cotidiano. Uno de tales niveles, dice el autor, es el de la comunidad de científicos occidentales

especializados que hoy pretende monopolizar lo que es la ciencia y dictaminar sobre lo que es o no es científico. Este nivel tiene claras consecuencias en el mantenimiento del statu quo político y económico que se resuelve alrededor del sistema capitalista e industrial dominante. En estas condiciones, la producción del conocimiento a este nivel se dirige obviamente a mantener y fortalecer el sistema.

Por esto, relegan, reprimen o suprimen a aquellos que revelan alternativas al sistema hegemónico de salud. En este nivel de ciencia emergente (ciencia popular⁶) es que se inserta la práctica medicinal de las madres cultivadoras de cannabis en la ciencia. Por ende, este saber posee su propia racionalidad y estructura de causalidad, es decir, puede demostrarse que tiene mérito y validez científica en sí mismo. Dicho esto, es necesario como profesionales, comprender que la ciencia social debe superar el colonialismo intelectual y comprometerse con la transformación en todos sus campos: social, económico, político y cultural; formando parte de un movimiento latinoamericano no dominado por ninguna escuela particular impuesta.

Reflexión:

La ciencia, lejos de ser aquel monstruo agente de ciencia ficción, no es sino un producto cultural del intelecto humano, que responde a necesidades colectivas concretas incluyendo -las consideraciones artísticas, sobrenaturales y extracientíficas- y también a objetivos determinados por clases sociales que aparecen como dominantes en ciertos períodos históricos. Se constituye así la ciencia, mediante la aplicación de reglas, métodos, técnicas que obedecen a un tipo de racionalidad convencionalmente aceptada por una comunidad minoritaria constituida por personas humanas llamadas científicos, que, por ser humanas, quedan precisamente sujetas a las motivaciones, intereses, creencias y supersticiones, emociones e interpretaciones de su desarrollo específico" (Fals Borda. 1979:89).

⁶ "Conocimiento empírico, práctico, de sentido común, que ha sido profesión cultural e ideológica ancestral de las gentes de las bases sociales, aquel que les ha permitido crear, trabajar e interpretar predominantemente con los recursos directos que la naturaleza ofrece al hombre" (Fals Borda, 1979: 91).

Por tanto, no puede haber valor absoluto alguno en el conocimiento específico, ya que su valor variará según los intereses-objetivos de las clases envueltas en la formación y acumulación del conocimiento. En esta misma línea, Fals Borda, expone que es de suma importancia preguntarnos sobre los niveles de formación y comunicación en que se cristaliza este conocimiento para comprender las consecuencias en la conducta colectiva y el acaecer cotidiano. Uno de tales niveles, es el de la comunidad de científicos occidentales especializados que hoy pretende monopolizar la ciencia y dictaminar sobre lo que es o no es científico. Este nivel, tiene clara consecuencias en el mantenimiento del statu quo político y económico que se resuelve alrededor del sistema capitalista. En estas condiciones, la producción del conocimiento, a este nivel se dirige a mantener y fortalecer el sistema.

Por esto, reprimen a aquellos que revelan alternativas al sistema hegemónico de salud. En este nivel de ciencia emergente (ciencia popular) es que se inserta la práctica medicinal de las madres cultivadoras de cannabis en la ciencia.

De esta manera, como futuros Trabajadores Sociales y Siguiendo a Foucault, podemos decir que al ser el poder un flujo de relaciones, no puede existir sin resistencia. Es decir, si bien el sujeto es un constructo social atravesado por relaciones de poder, deben existir necesariamente estrategias de resistencia para su modificación. Estrategias que permitan romper con el mecanismo coercitivo. Foucault las identifica como estrategias de autodefinición y autocuidado y enumera algunas: resistencia violenta, de huida, de engaño, estrategias de inversión de la situación (Foucault, 1984). Ésta última se lleva a cabo a través de la ética del cuidado de sí, lo cual implica relaciones complejas con los otros, en la medida en que el cuidado de si permite ocupar a quien lo posee el lugar que conviene dentro de estas prácticas discursivas.

¿Qué sería entonces, para Foucault la ética? Una construcción que permite al sujeto desujetarse de la biopolítica que lo controla, una práctica reflexiva de libertad. El cuidado de uno mismo posibilita la autodefinición, y esta es el primer paso para el empoderamiento. Un sujeto que se define a sí mismo, es un sujeto que no va a ser definido por y para el uso de otros.

¿De que manera el sujeto deviene sujeto ético? Ocuparse de sí involucra conocerse, pero también conocer los principios, las verdades y prescripciones, reglas de conducta que nos imponen comportamientos en sociedad. Hacer acopio de estas verdades, volverse a sí mismo, reconocerse, es generar libertad individual, es producir estrategias de resistencia. Es gestionar un espacio de poder que está presente en toda relación, es decir, “gestionarlo en el sentido de la no dominación” (Foucault,1984). Lo cual se convierte en una manera de controlar y delimitar el poder.

Pensamos lo necesario de trabajar siempre desde el empoderamiento. La ética del cuidado de sí nos permite generar herramientas de preservación y valorización. Herramientas que le permitan al sujeto preguntar, problematizar, reflexionar en forma autónoma y construir su propia identidad reinventada e innovada. Proceso sumamente necesario que implica defender el cuidado de sí y el cuidado de los otros, en términos de ser crítico en la trama de relaciones de poder que vulneran al sujeto. Dado que, la reflexión sobre la auto constitución impide la enajenación.

La supervisión es una herramienta fundamental para lograr el conocimiento de sí tanto como del entorno, y en términos de interrogación constante, es tarea principal para no caer en prácticas automatizadas que solo reproducen lo instituido. Permite el diálogo, la confrontación de saberes y significados. Nos propone construirle un sentido a la intervención a través del análisis reflexivo de las prácticas.

Creemos entonces, en la supervisión como herramienta ética de autocuidado en tanto contribuye a la construcción de nuestra identidad profesional; construcción conjunta, renovada, reflexiva, necesaria como práctica de libertad.

Bibliografía:

- Boscán Leal, A (2015). La Bioética Feminista y la construcción actual del género. Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Opción, año 31 n° especial 5 162-188.
- Carballeda. A (2010). La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. TRABAJO SOCIAL UNAM VI Época • Número 1 diciembre Ciudad de México [p. 46 - 59].
- Carballeda, A. (2014). Escenarios sociales, intervención y acontecimiento. UNM Editora.
- Carpintero, E. (2011). La subjetividad asediada. Medicalización para medicar al sujeto. Topía.
- Hill Collin's, P. (1990) Pensamiento feminista negro.
- Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos (2005).
- Fals Borda, O. (1979) El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis. Siglo del Hombre Editores CLACSO.
- Fals Borda, O; Bonilla, V; Castillo, G y Libreros, A. (1972). Causa popular, ciencia popular: una metodología del conocimiento científico a través de la acción. Bogotá Rosca de Investigación y Acción Social.
- Foucault, M. (1970). El orden del discurso. Tusquets Editores.
- Foucault, M (1994). La hermenéutica del sujeto. Ediciones de La Piqueta.
- Galende, E. (2008). Psicofármacos y Salud Mental. Lugar Editorial S.A.
- Hari, J. (2015). Tras el grito. Editorial Planeta.
- Kadushin, A (1983). La entrevista en Trabajo Social. Editorial Extemporáneos.
- Kochen, S. (2016). Uso del cannabis en la Epilepsia. Situación actual a nivel internacional y en nuestro país. Rev. Arg. de Psiquiat, Vol. XXVII: 457-462.
- Kottow, M. (2011). Anotaciones sobre vulnerabilidad. Revista Red bioética/UNESCO, Año 2, 2(4), 91- 95.
- Ley 27350. (2017). Investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados.

- Ley Federal del Trabajo Social 27.072. (12/2014).
- Luna, F (2011). Vulnerabilidad: un concepto muy útil. abandonando los “corsets teóricos”: Respuesta a “vulnerabilidad: ¿un principio fútil o útil en la ética de la asistencia sanitaria?”. CONICET/FLACSO.
- Luna, F. Vulnerabilidad: la metáfora de las capas. CONICET/FLACSO.
- Maglio, P. (2012). La dignidad del otro. Editorial libros del Zorzal
- Oliveto, D; Vitale, A. La experiencia del cannabis medicinal en La Pampa. Revista Pensamiento Penal.
- Ortiz, M; Borjas, B. (2008). La Investigación Acción Participativa: aporte de Fals Borda a la educación popular. Espacio abierto, Vol. 17, Núm. 4, pp. 615-627.
- Quintar, E. Didáctica no parametral: sendero hacia la descolonización. (2009). Revista Interamericana de Educación de Adultos, 31 (1).
- RENDTORFF, J.D. 2002. Basic ethical principles in European bioethics and biolaw: Autonomy, dignity, integrity and vulnerability – Towards a foundation of bioethics and biolaw. Medicine, Health Care and Philosophy 5: 235–244.
- Spinelli, H. (2007). Salud Colectiva. Lugar Editorial.
- Sztajnszrajber, d; Foucault, M. (2015). Rizzoma, Facultad Libre Virtual, <https://www.youtube.com/watch?v=03aGHnsSzh0&t=8549s>.
- Toselli, L; Cordonnier, MJ; Fernández Sapino, A. Instituciones Discapacitadas.
- Watslawick, P. (1976). Cambio. Herder Editorial.